

Punto N° 2

Aprueba patente de la Sra. Luzmira Ibarra Osorio, restaurant diurno, nocturno, cabaret y sala de baile.

El señor Alcalde informa que la Sra. Luzmira, presentó todos los documento que estableció anteriormente el MINVU otorgo el visto bueno para entregar esta patente y ella desarrollaría el procedimiento de saneamiento por vía propia con los gastos que esto significa, sin embargo ahora lo realizara de acuerdo al saneamiento que está realizando SQM.

Informa que el concejo de Monumentos Nacionales, realizó algunas observaciones de forma verbal, que el local se excedió en relación a la autorización de las modificaciones, pero existe el documento que tiene la contribuyente en donde el Concejo autoriza, por lo tanto si el consejo monumentos considera que se extralimito en lo autorizado deben emitir un nuevo informe, si después llega un documento donde monumentos nacionales realice alcances, será responsabilidad de la contribuyente sanear estas observaciones, para continuar con las patentes que le otorgue el concejo municipal.

Otorga la palabra a la Sra. Patricia Álamos Jorquera, funcionaria del departamento de rentas municipales, quien indica que esta contribuyente presenta los siguientes documentos; informe sanitario la resolución sanitaria, la aprobación de monumentos nacionales, el informe del asesor jurídico de la IMME.

Por lo tanto cumple con todos los antecedentes para otorgar las patentes solicitadas.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Punto N° 3

Aprueba Modificación carga horaria PADEM 2012

El Sr. Alcalde indica que como es de conocimiento público, la ley cambia, antiguamente se enviaba a la DEPROF actualmente pasa por el concejo municipal la modificación del financiamiento de la carga horaria, indica que una de las preocupaciones es el ausentismo de los profesores, ya sea por diversos motivos, más aun con seis profesores que se acogerán a retiro próximamente, por lo tanto se debe revisar el presupuesto según la carga horaria del PADEM 2012, otorga la palabra al Sr. Nelson Avendaño Veliz, coordinador técnico pedagógico, quien indica que esta modificación obedece a que seis profesores se someten a retiro y se suma una lamentable licencia médica de la profesora Dionisia Contreras 90 días, el profesor Pablo Acevedo y la profesora Juana María Torres con 15 días cada uno, el actual sistema indica que si no se están cumpliendo las horas, nos exponemos multas que son bastantes considerables.

La idea es aumentar la carga horaria a 38 horas a las educadoras de párvulo, la idea es que puedan desarrollar clases en la tarde y el compromiso asumido es que los niños del NT2 pasen al nivel básico leyendo.

El sistema antiguo tenía 1400 horas, se aumentan a 1600 porque se crean dos cupos de 30 horas cada uno para dos profesores más, en el liceo aumenta en la parte de mecánica automotriz aumento de 22 horas, lo cual hace un total de 906 horas, el Liceo está con dotación completa. La variación se

J. Avendaño Veliz

Alcalde

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]